

Distrito Escolar de Janesville
Cuestionario del Lugar de Residencia del Estudiante o la Familia

Su estudiante puede ser elegible para servicios educativos adicionales a través de la Ley Federal de Título I, Parte A, Título I, Parte C, del Migrante o Asistencia McKinney-Vento. La elegibilidad se puede determinar llenando este cuestionario.

Actualmente, ¿usted o su familia viven en alguna de las siguientes situaciones?

Marque todo lo que corresponda:

- A. Vive en un albergue (refugio familiar, refugio por violencia doméstica, albergue para jóvenes) o vivienda de transición
- B. Comparte la vivienda de otros debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o razones similares
- C. Vive temporalmente en un motel u hotel debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o razones similares
- D. Vive en un automóvil, parque, campamento, edificio abandonado u otro alojamiento inadecuado
- E. Estudiante que vive en una situación sin un padre o tutor legal (joven no acompañado)
- F. El hijo de un trabajador migrante que no está en una vivienda permanente, estable o en condiciones adecuadas
- G. Otra vivienda que es temporal o inadecuada
- H. No corresponde (formulario completado, no se requiere la firma)

El padre, madre o tutor que firma certifica que la información proporcionada arriba es correcta.

Nombre del padre, madre o tutor, o joven no acompañado

Firma

Fecha

Teléfono (código de área)

Dirección

Ciudad

Estado

C.P.

Sus hijos tienen derecho a:

- Asistir a la escuela que sirve a su dirección temporal, o continuar asistiendo a la última escuela a la que asistieron, o asistir a la última escuela en la que tuvo vivienda permanente.
- Recibir transporte a la escuela si reside fuera del área de asistencia de su escuela.
- Inscribirse en la escuela sin proporcionar comprobante de dirección permanente, registro de vacunas u otros documentos de inscripción requeridos ni pagar cuotas escolares.
- Recibir si es necesario los mismos programas y servicios, como de dotados y talentosos o de educación especial que se brindan a todos los demás niños en estos programas.

La Ley McKinney Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar y la Norma 5111.01 del Consejo Educativo del Distrito Escolar de Janesville, garantizan los derechos educativos mencionados anteriormente para los estudiantes sin hogar. Si desea obtener una copia de este documento, por favor dígame al miembro del personal que le está ayudando hoy que le dé una copia.